

En las Casas Comunitarias de San Juan de Barrasa a veintiocho de Octubre de mil
ochocientos noventa y cuatro. Reunidos los señores del Ayuntamiento bajo la Presidencia del Sr. Al-
calde D. José Casablanca se leyó y aprobó el acta anterior. Ordenando esta la lectura
del R. D. de cierre y convocatoria de la Corte del Reino para el próximo 12 de
Noviembre. Da cuenta el Sr. Alcalde de que por R. O. de 23 del presente ha sido
autorizado este Ayuntamiento para imponer los arbitrios que solicito sobre especies
no gravadas por la tarifa general de consumos. acordando el Ayuntamiento se
adopten todos aquellos medios que la ley exige para la exacción de
dichos arbitrios. Con lo cual se dio por terminada la sesion cuya acta
firmaron certifico

El Alcalde Provis.

José Casablanca

José Prosa

José Leonar

Joaquín Vergara

Juan Gual

Antonio Vici

José Cruz

En el Pueblo de Barrasa a cuatro de Noviembre de mil ocho-
cientos noventa y cuatro. Reunidos en el salon de sesiones los señores del
Ayuntamiento bajo la Presidencia del Sr. Alcalde se leyó y aprobada el acta
anterior. Inseguida para el Sr. Alcalde a enterar al Ayuntamiento de que el
sorteo de los mozos del actual recemplazo debe verificarse en Mata-
ro el próximo día 8 de Diciembre acordando el Ayuntamiento que concu-
rra a dicho acto el infrascripto secretario, al objeto de entrega de mo-
zos y documentos que procedan.

Acto seguido constituyese el Ayuntamiento en sesion extraordinaria para
constituir en sus cargos a los nuevos asociados que junto con el
Ayuntamiento han de formar la Junta Municipal en el próximo ejercicio.